



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

## REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**OFICIO No.** 351-A-PFV-01943 **FECHA** 28 de noviembre de 2024

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

#### **SOLICITUD**

OFICIO DE SOLICITUD	2024-00873	FECHA DE SOLICITUD	22 de noviembre de 2024	
---------------------	------------	--------------------	-------------------------	--

### INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO DERIVADO

TIPO DE DOCUMENTO		Swap	
FECHA DE CONTRATACIÓN		15 de agosto de 2024	
CLAVE ASOCIADA	P23-0224010_ID	DE FECHA	28 de noviembre de 2024
ENTE PÚBLICO OBLIGADO		Gobierno del Estado de Quintana Roo	
INSTITUCIÓN FINANCIERA		Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	
PLAZO		1441 días	
TASA DE EJERCICIO		9.29%	
FECHA DE VENCIMIENTO		25 de julio de 2028	
MECANISMO O VEHÍCULO DE PAGO		Fideicomiso F/744634	
FUENTE DE PAGO		Fondo General de Participaciones (Estatal)	

## DESTINO: FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN A CUBRIR

CLAVE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO O EQUIVALENTE	INSTITUCIÓN FINANCIERA O EQUIVALENTE
P23-0224010	28 de febrero de 2024	\$3,000,000,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

## INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL	096 Publicado en el(la) Periódico Oficial del Estado el 04 de septiembre de 2023
ACTA DE CABILDO	No aplica
ÓRGANO DE GOBIERNO	No aplica

Se inscriben a la par las tres confirmaciones de fecha 15 de agosto de 2024.

El presente fue inscrito en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9° de la Ley de Coordinación Fiscal; y, 3, 22, 30 y 41 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

# A T E N T A M E N T E COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

### ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original: 80eb8bc2fd6c09e2b16de7e2ca44d08b Sello digital:

70dd93iSc7b279760f7d4f8c0beb9c52bd28a354le19dccf69c428777cb1698b5657cc81cc5db67lf37c929047e842c4e2fbf73b725a72df05704cfb5042676746ebf5328039d8f376
6a488ca6e122cccc21e592ffbbfa7ffafb75aabe963b957e7lfe03fbbe5146a5b2ffe997edc365b519bfb1b375eef548703ac573490307782e5a909da3bf620a06441194fdb8ee0bafe4el
37c95a4aea5044290ba853900bf4dble9a8l6b5737a1c87b5cd9be883edc0ef68957909e03e3409f402f7b4318e6484aad89e06739978321b27d77fe2b2b5387249065;
f5972198bbf3377be8c951636eee650294c3c9496e66575e9a4002715747ef353011da98

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonía Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda

Felipe Carrillo
PUERTO